

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 123 y 124/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se / aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete / (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías / académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en

//..



Cuñas
P/9

- 2 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

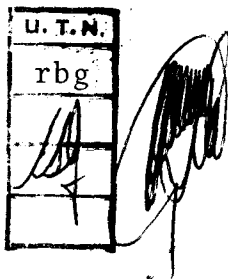
//..

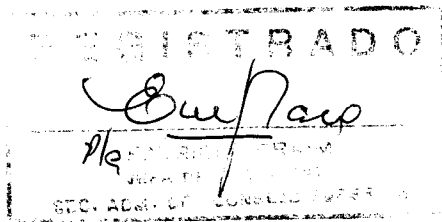
los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 129/93





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 129 /93

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESOR ORDINARIO TITULAR

GISMANO, Alfredo Ernesto

Informática Industrial

1 DS

L.E. N° 8.349.790

Leg. UTN n° 07633-3





Ernesto
1/8

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

//..

- 4 -

ANEXO II

RESOLUCION N° 129 /93

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO

GIRBAL, Ernesto Rodolfo

Sistemas de Información II 1 DS

D.N.I. N° 4.633.903

Leg. UTN n° 29640-2



[Handwritten signature]